

14404  
15405



14404

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Juan MAS Oliver, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Provenza, número 300, por :

"AMPOLLA INSUFLADORA DE POLVOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La aplicación de medicamentos pulverulentos, por ejemplo de sulfamidas presentadas en aquella forma, a heridas, llagas, cavernas o repliegues, tropieza con verdaderas dificultades, pues la distribución resulta muy irregular si se hace pulsando la ampolla y si se recurre a una muñequita de algodón o gasa no se puede llevar el polvo hasta el fondo de la llaga o herida. De ahí la utilidad de un dispositivo como el que presenta el recurrente, mediante el cual, sin necesidad de trasvasar el contenido, puede lanzarse éste con impulso, hasta lo más recóndito de

5

10

144 04



la herida o llaga.

El dispositivo en cuestión consiste en una ampolla  
insufladora, que cumple con la doble finalidad de servir  
como envase de la substancia pulverulenta y para su subsi-  
5 guiente insuflación al utilizarla. Al tal efecto la ampo-  
lla-envase está provista en su parte superior de un tubi-  
to que forma un pico o punta y lleva a la vez otro tubito  
que penetra en su interior, dirigiéndose contra el fondo de  
la ampolla y terminando asimismo en punta o simplemente  
10 con un orificio reducido, y cuyo extremo exterior está dis-  
puesto para enchufar en él una goma o tubo flexible.

Una vez envasada la substancia en la ampolla quedan  
ambos tubos cerrados, a la llama o mediante un dispositivo  
cualquiera, y al querer aplicarla dicha substancia basta-  
15 rá cortar o romper las puntas o extremos de ambos tubos y  
soplar aire a través del tubo interior mediante una pera u  
otro soplador conectados al mismo.

Se tiene que la corriente de aire promovida, remueve  
el polvo del fondo de la ampolla y creando una atmósfera  
20 pulverulenta lanza la mezcla de aire y polvo por el tubo de  
salida, a modo de dardo que llega al punto deseado.

En los dibujos adjuntos se representan dos ejemplos de  
ejecución del dispositivo, cabiendo, desde luego, innúmeras  
realizaciones más, particulares, sin apartarse esencialmen-  
25 te del dispositivo descrito. En dichos dibujos: 1 represen-  
ta la ampolla, conteniendo la materia pulverulenta 2, a la  
que sirve de envase, y con sus dos tubitos, 3, de salida,  
terminando en forma de pico o de orificio estrangulado, y  
4, que penetra al interior de la ampolla, y cuyo extremo

14404



interior, dirigido contra el fondo de la ampolla, termina  
asimismo en pico u orificio extrangulado 6 y que en su ex-  
tremo exterior forma la abolladura 7, propia para enchufe  
de la goma de una pera o soplador. Ambos tubos van cerra-  
5 dos en sus extremos 8 y 9, a la llama, cuyos extremos se  
cortan para usar la ampolla como insuflador:

Naturalmente, el tubo 3 podrá construirse al tiempo  
de cerrar la ampolla -supuesta ésta de vidrio soplado-  
después de envasar en ella la materia pulverulenta:

10 Según dicho, en la práctica podrá variar todo cuanto  
revista caracter accesorio o circunstancial relativamente  
a lo que constituye la esencia del nuevo dispositivo:

N O T A

SE REINVIINDICA :

15 1 - Ampolla insufladora de polvos, que cumple con la  
doble finalidad de servir como envase de substancias pulve-  
rulentas y para la insuflación de las mismas al utilizar-  
las, constituida por un recipiente-ampolla, de cuya parte  
superior sale un tubito que forma un pico o punta o presen-  
20 ta o forma simplemente un extrangulamiento, y en el cual  
recipiente-ampolla penetra otro tubito terminado asimismo  
en pico o punta o simplemente con un orificio reducido, en  
su extremo que queda en el interior de la ampolla, dirigi-  
do hacia el fondo de la misma, y cuyo otro extremo, que  
25 queda al exterior, está dispuesto para enchufar en él un

14404



tubo flexible, quedando cerrados ambos tubos, a la llama o mediante un dispositivo cualquiera, una vez envasada la substancia en la ampolla, y pudiendo cortarse, romperse o abrirse sus extremos, para subsiguiente insuflación del contenido, para practicar la cual bastará soplar aire a través del tubo que penetra al interior de la ampolla:

2 - Ampolla insufladora de polvos:

10

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 11 enero 1947  
P.A.

14404



Fig. 1.

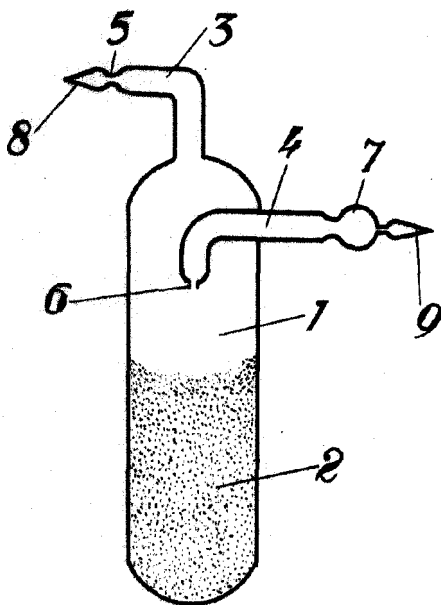
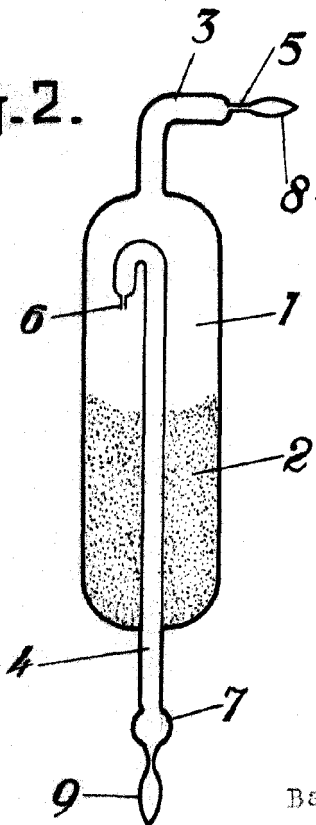


Fig. 2.



Barcelona, 11 enero 1947  
P.A.

*Escala variable.*